

Wetmorethraupis sterrhopteron

VU (v⁹)

TANGARA GARGANTA DORADA, TANGARA GOLINARANJA, TANGARÁ DE LOS AGUARUNA

CR:

EN:

VU: B1+2a,b,c,e

NT:

Esta tangara se halla registrada únicamente en la provincia de Zamora-Chinchipe, Ecuador, y en el norte del departamento Amazonas, Perú, donde habita en el bosque húmedo maduro de la zona tropical alta. Es una ave vulnerable debido a su distribución restringida, y porque habita a elevaciones donde las laderas del bosque no son altas, empinadas ni extremadamente húmedas, y por lo tanto son ideales para la agricultura.

DISTRIBUCIÓN *Wetmorethraupis sterrhopteron* (véase Comentarios) se halla registrada en la parte superior sur del río Zamora en la provincia Zamora-Chinchipe, Ecuador, y en la mitad del valle del río Marañón localizado en el norte del departamento Amazonas, Perú.

■ **ECUADOR** En julio y agosto de 1990 se descubrió a esta especie en la provincia Zamora-Chinchipe, a 1.000 m de altura y se registró que el ave estaba presente a lo largo de la parte superior del río Nangariza en Shaime, aprox. a 04°20-25'S 78°40'O (M. Marín, R. Corado y J.M. Carrión verbalmente 1990; cuatro especímenes en MECN y WFVZ).

■ **PERÚ** El espécimen tipo fue obtenido en la localidad Indígena Aguaruna en julio de 1963 en Chávez Valdivia, a 4°26'S 78°11'O, y se presume que fue tomado al pie de las Cordillera del Cóndor en dirección oeste o noroeste (Lowery y O'Neill 1964). En 1964 fue considerada una especie dominante a elevaciones por sobre los 600 m (se colectó 50 especímenes en ese entonces) a lo largo del río Cenepa (en Tutinum y Suwa), río Comaina (en Kusú y en otra localidad no determinada), y en el río Kangka (en Bashuim), todas a 4°27-33'S 78°12-16'O; en la ribera izquierda del río Marañón (en Chiangkus, Chicais, y Chipi), todas a 4°39-48'S 78°12-18'O; y en el bando derecho del río Marañón en los cerros que se encuentran 3 km al oeste de Urakusa, aprox. a 4°42'S 78°03'O, y en Nazaret a 5°09'S 78°19'O (O'Neill 1969), esta última localidad se halla sólo 86 km al sur de Chávez Valdivia.

La especie no fue registrada durante los 16 días de trabajo de campo que se realizó en el bosque húmedo ubicado a 750 m de altura, al noreste de Tarapoto, departamento de San Martín (Davis 1986), y bien podría estar restringida a los cerros que bordean la parte media del río Marañón.

POBLACIÓN O'Neill (1969) señaló que la especie "parecía común", aunque Parker *et al.* (1982) le otorgó el estatus de "poco común".

ECOLOGÍA *Wetmorethraupis sterrhopteron* habita en las partes maduras y húmedas de tierra firme y en el bosque montano, a elevaciones que van desde los 600 hasta 800 m (O'Neill 1969, Parker *et al.* 1982, Isler y Isler 1987). El ave viaja en parejas o grupos pequeños de hasta cinco individuos, algunas veces se asocia a bandadas mixtas, y forrajea en el dosel llegando a cubrir extensas áreas (Isler y Isler 1987). Las aves buscan su alimento entre las hojas, el musgo, y pequeñas bromelias, y puede mantenerse suspendida para alcanzar los frutos de las ramas (O'Neill 1969, Isler y Isler 1987). Durante una investigación de campo se colectó una de las tres aves que se ob-

servó en una bandada, y que forrajeaba en el dosel medio o subdosel de un bosque alterado (especimen en MECN). Uno de los estómagos analizados contenía semillas, pulpa de frutas y un escarabajo (Isler y Isler 1987), y en otro se encontró remanentes de frutos e insectos (MECN en etiquetas). No existe información disponible sobre la reproducción, excepto por una ave (con osificación craneal incompleta) que fue colectada en agosto y tenía los testes poco desarrollados (especimen en MECN).

AMENAZAS No se conoce ninguna, aparte de la destrucción general del bosque (principalmente a lo largo de la carretera) dentro del área de distribución de la especie. Esta área coincide casi en su totalidad con los territorios del grupo Indígena Aguaruna. La extensión de la carretera al sur del río Marañón (Parker *et al.* 1982), sin duda promoverá nuevos asentamientos humanos, y la parte más baja de los cerros ubicados a lo largo de la carretera entre los ríos Nieva y Chiriaco (Imaza) podrían muy pronto parecerse a los que existen a lo largo de la carretera norte entre Chiriaco y Utcubamba, que están siendo deforestados a una velocidad impresionante (Parker *et al.* 1982, NK).

MEDIDAS TOMADAS No se conoce ninguna.

MEDIDAS PROPUESTAS Se debe establecer una área protegida (quizá en la Cordillera del Cóndor) que abarque un rango altitudinal bastante amplio, de tal forma que se incluyan bajo su protección poblaciones de esta y otras especies de aves amenazadas, tales como *Touit stictoptera*, *Heliangelus regalis*, *Hemitriccus cinnamomeipectus*. Además, se debe realizar un estudio para determinar el estatus de la distribución de esta y otras especies (véase detalles relevantes): tal trabajo deberá concentrarse en la búsqueda de áreas donde las especies vivan en simpatria, ya que su conservación es una prioridad.

COMENTARIOS *Wetmorethraupis sterrhopteron* es una ave distintiva, el único miembro de su género.